

**SECTOR ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

N.º 134 - 06/05/2026

**UGT EXIGE NUEVAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN Y EXIGE LA CONSTITUCIÓN Y ACTIVACIÓN DE LISTAS DE ESPERA DE CATEGORÍAS A TIEMPO PARCIAL**

**UGT Servicios Públicos Extremadura** informa a todas las personas aspirantes de los procesos de estabilización de empleo público que la Administración autonómica continúa incumpliendo las propias bases de convocatoria respecto a la constitución y activación de las listas de espera de las categorías convocadas a tiempo parcial.

**Las categorías afectadas son, entre otras:**

- Educador/a – ATE-Cuidador/a
- Auxiliar de Enfermería
- Cocinero/a
- Socorrista
- Ayudante de Cocina
- Camarero/a-Limpiador/a
- Peón Especializado General

**INCUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE CONVOCATORIA**

UGT denuncia que la Junta de Extremadura no está dando cumplimiento íntegro a las órdenes publicadas en el DOE de 28 de diciembre de 2022, donde se regulaban los procesos de estabilización mediante:

- concurso-oposición
- concurso de méritos

para plazas tanto a tiempo completo como a tiempo parcial. Las propias bases contemplaban la constitución de listas de espera derivadas de dichos procesos selectivos.

**Sin embargo, a día de hoy, esas bolsas de tiempo parcial continúan sin activarse.**

**UNA SITUACIÓN QUE GENERA INDEFENSIÓN**

Las personas aspirantes presentaron **solicitudes diferenciadas para las plazas a tiempo parcial y abonaron tasas específicas participando en procesos selectivos independientes.**

Pese a ello, la Administración no ha constituido las listas de espera correspondientes, no ha activado las bolsas derivadas ni del concurso-oposición ni del concurso de méritos y continúa sin ofrecer una solución a un problema generado por la propia Administración.



UGT viene reclamando una solución desde **noviembre de 2025** donde hicimos **incluso una recogida de firmas**, trasladando reiteradamente esta problemática a la Administración durante la gestión de bolsas y llamamientos.

Asimismo, desde el primer momento hemos manifestado nuestro **rechazo a que la Junta de Extremadura continúe realizando llamamientos a través del SEXPE** cuando se agotan determinadas listas, mientras mantiene paralizadas sin constituir ni activar las bolsas derivadas de los procesos de estabilización a tiempo parcial.

## **UNA ACTUACIÓN CONTRARIA A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, MÉRITO Y CAPACIDAD**

Esta situación:

- Vulnera los principios de igualdad, mérito y capacidad y perjudica a personas aspirantes que han superado procesos selectivos,
- Genera inseguridad jurídica e indefensión, y supone un incumplimiento evidente de las propias bases aprobadas por la Administración autonómica.
- 

### **UGT EXIGE**

La constitución inmediata de las listas de espera de todas las categorías convocadas a tiempo parcial.

La activación urgente de las bolsas derivadas tanto del concurso-oposición como del concurso de méritos.

El cese de llamamientos externos mientras existan aspirantes con derecho a ser llamados desde dichas listas.

El cumplimiento íntegro de las bases de convocatoria y de la normativa vigente en materia de provisión y gestión de listas de espera.

UGT Servicios Públicos Extremadura continuará defendiendo los derechos de las personas aspirantes y adoptará las medidas necesarias para garantizar la legalidad, la transparencia y la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo público.

